



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de
Administración –
Equipo de Logística

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO N° ⁹⁶⁶ -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/ADM-ELOG

A : **PABLO JAULLA ANAMPA**
Responsable de Actualización del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública-UGEL N° 02

Asunto : Solicitud de publicación de la Aprobación de las Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) - ANEXO 6 en el Portal de Transparencia

Referencia : a) Directiva N°0005-2021-EF/54.01
b) Expediente N° 26660 -2024 con (02) Folios.

Fecha : San Martín de Porres, **05 MAR. 2024**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a); se solicita la publicación de la aprobación de las Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) - ANEXO 6, en el Portal de Transparencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", señala que:

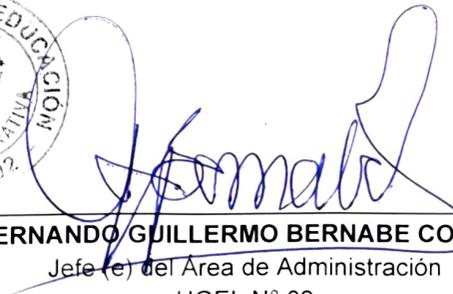
- La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

En ese sentido, se remite de manera física y virtual, el ANEXO N°6 de la Aprobación de las Modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), para su publicación en el Portal de Transparencia, tal como lo establece la Directiva N°0005-2021-EF/54.01.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,




Ing. FERNANDO GUILLERMO BERNABE COAQUERA
Jefe (e) del Área de Administración
UGEL N° 02

KAMP/ADM
FGBC/ELOG

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000013

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

| Fecha de Solicitud | N° de Solicitud de Modificación | Código Ítem N.- | Descripción del Ítem | Unidad de Medida | CANTIDAD Y/O VALORES | | | |
|--|---------------------------------|-----------------|---|------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | | EXCLUSIÓN | | INCLUSIÓN | |
| | | | | | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |
| 57.05.01 - Area De Administracion | | | | | | | | |
| 16/02/2024 | 0000000583 | 071100387904 | SERVICIO DE RECOJO, REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓ DE INFORMACION DE INSTITUCIONES EDUCAServicio | | 0 | 0.00 | 0 | 18,000.00 |
| 23/02/2024 | 0000000590 | 210100010057 | SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE ARCHIVO | Servicio | 0 | 0.00 | 0 | 11,400.00 |
| 29/02/2024 | 0000000591 | 071100431207 | SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO | Servicio | 0 | 0.00 | 0 | 6,000.00 |
| 57.05.05.01 - Equipo De Logistica | | | | | | | | |
| 29/02/2024 | 0000000593 | 071100385234 | SERVICIO DE ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO SOBRE INFRAESTRUCTURA DE INMUEBLE | Servicio | 0 | 0.00 | 0 | 2,000.00 |
| 01/03/2024 | 0000000594 | 870100030010 | SERVICIO DE TELEFONIA FIJA | Servicio | 0 | 0.00 | 0 | 3,798.00 |

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



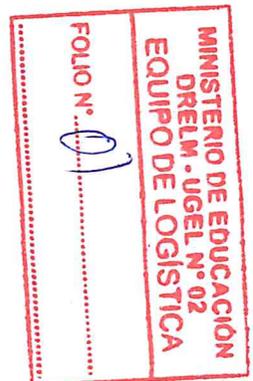
FERNANDO BERNABE COAQUERA
 Coordinador del equipo de Logística
 UGEL 02

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Jefe del Área de Administración
 UGEL N° 02

Firma 2: Jefe de la Entidad u Organización de la Entidad del Sector Público u Organización de la Entidad del Sector Público que habilita a la Entidad del Sector Público u Organización de la Entidad del Sector Público para suscribir dicha facultad



ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000014

UNIDAD EJECUTORA : 002 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000057

| Fecha de Solicitud | N° de Solicitud de Modificación | Código Ítem N.- | Descripción del Ítem | Unidad de Medida | CANTIDAD Y/O VALORES | | | | |
|--|---------------------------------|-----------------|---------------------------------|------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|--|
| | | | | | EXCLUSIÓN | | INCLUSIÓN | | |
| | | | | | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ | |
| 57.05.05.01 - Equipo De Logistica | | | | | | | | | |
| 01/03/2024 | 0000000595 | 062000010001 | SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES | Servicio | 0 | 0.00 | 0 | 40,860.00 | |

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área de Logística en la gestión de la CAP
FERNANDO BERNABE COAQUERA
 Coordinador del Equipo de Logística
 UGEL N° 02



Firma 2: Titulo de Representante de la Entidad u Organización de la entidad, o quien se autorice para ello.
Lic. Adm. Talavera
 Jefe del Área de Administración
 UGEL N° 02

